



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA SECCIONAL CORDOBA**

Referencia: Radicado 23-001-11-02-002-2019-00444-00
Magistrado sustanciador: José Adolfo González Pérez

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO A LA FUNCIONARIA **MARCELA SOFÍA ARTEAGA ARDILA** EN SU CALIDAD DE JUEZA PRIMERA PENAL MUNICIPAL (E) DE MONTERÍA - CÓRDOBA, POR COMPULSA DE COPIAS QUE HICIERA EL JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA - CÓRDOBA, CON FECHA NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2019, **SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY PRIMERO (01º) DE OCTUBRE DE 2020 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria